



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1714-2019-UNAP

Iquitos, 04 de noviembre de 2019

VISTO:

El Oficio N° 1484-2019-OCARH/DGA-UNAP, presentado el 30 de octubre de 2019, por el jefe de la oficina Central de Administración de Recursos Humanos, sobre autorización de viaje de servidor;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto don Wilson Panduro Curitima, jefe de la oficina Central de Administración de Recursos Humanos, solicita al rector autorizar el viaje en comisión de servicio por capacitación, a la ciudad de Lima, de don John Valentín García Ríos, jefe (e) del Área de Remuneraciones, asignado a la oficina antes mencionada, para que participe en el Primer Congreso Internacional de Gestión de Recursos Humanos, organizado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - Servir, que se realizará del 26 al 27 de noviembre de 2019, en dicha ciudad;

Que, la capacitación está orientada al desarrollo de conocimientos, actitudes, prácticas, habilidades y valores positivos del personal tendientes a garantizar el desarrollo de la carrera pública, mejorar el desempeño laboral y su realización personal;

Que, la comisión de servicio es el desplazamiento temporal del servidor fuera de la sede habitual de trabajo, dispuesta por la autoridad competente, para realizar funciones según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados y que estén directamente relacionadas con los objetivos institucionales. No excederá, en ningún caso, el máximo de treinta días calendario por vez;

Que, por las razones expuestas, el rector estima conveniente atender lo solicitado por el jefe de la oficina Central de Administración de Recursos Humanos;

De conformidad con la Ley N° 30879 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el viaje en comisión de servicio por capacitación, a la ciudad de **Lima del 26 al 27 de noviembre de 2019**, de don **John Valentín García Ríos**, jefe (e) del Área de Remuneraciones, asignado a la oficina Central de Administración de Recursos Humanos, para los fines expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar a don John Valentín García Ríos, pasaje aéreo en la ruta **Iquitos/Lima/Iquitos y dos (02) días de viáticos** por comisión de servicio por capacitación.

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar que don John Valentín García Ríos, tiene diez días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno, para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado y la rendición de cuenta documentada de los viáticos por comisión de servicio por capacitación otorgados, en la Dirección General de Administración (DGA) y el informe de su viaje al Rectorado con copia a la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos.

ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2019**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR

Dist. VRAC, VRINV, DGA, OGP, OCARH, Cont, Tes, Abas., Upp, Int, SG, Arch.(2).
mpc.



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL